

Comun

Este es el ordenamiento puesto e ordenado por Consejo e yntencion del
Comun de la abbat de vno lo deue leuati e aver de las cosas qto deue
pagar sta mon de nro sennor al Rey q avy agora arbitrio con los rea
les Segn e pmo fue ordenado ala dicha mon. ff

Carneros

Primera mente e efecto dhas carneros qlos carneros rasan a q es tres
ad vno qno ala libra qlos vende mas por ello q paga por carneros al
dicho comun segn q ay dice ff

Por cada arrega de carneros	—	—	—	vi	duos
Por cada arrega de carneros	—	—	—	v	doz.
Por cada arrega de ovejas e de carneros	—	—	—	qcv	doz.
Por cada arrega de pueros	—	—	—	de se	doz
Por los pueros	—	a	—	—	doz doz.
Por cada arrega de bueyos o de vacas mayores	—	—	—	qcv	— viij doz
Et si fuere becerros de peso de menos de xxxij libras por cada libra	—	—	—	vij	duos
Por cada arrega de cerdos	—	—	—	doz	duos
Et si fuere grandes qlos rajasen e los vendien rey a peso	—	—	—	qcv	doz.
Et por los carneros	—	—	—	tres	mejas
Et por cada arrega de geyno	—	—	—	doz	— qv doz